



Valor público

*Evaluación para
mejorar la
planificación de las
políticas públicas*



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



Evaluación Políticas
Públicas

Febrero, 2019

Revista EPP N°7

ENTREVISTA A JOSÉ M^a SÁNCHEZ BURSÓN

Director del Instituto Andaluz de Administración Pública

¿En qué grado considera que se han conseguido los objetivos del área EPP definidos en el documento “fundacional” de 2016?

En general, me siento satisfecho de los objetivos alcanzados en esta Legislatura, pienso que hemos sabido enfocar los objetivos generales, y establecer una estrategia de pasos cortos pero firmes. Nuestro proyecto se ha construido pensando en desarrollar un Sistema de EPP a largo plazo, a una década vista. Hemos avanzado en: Promover una cultura de la evaluación en la organización, articular los medios para implantar el sistema de evaluación y desarrollar Evaluación de Políticas Públicas



¿Cuáles han sido, en su opinión, los principales logros del área?

Sin duda, dotarnos de un núcleo motor que impulse la EPP en la Junta de Andalucía, y generar una red de personas comprometidas con la EPP en el seno de la Junta. Ellos conforman el alma de la transformación de las formas de planificar y evaluar las políticas públicas.

¿Qué factores/elementos han contribuido en mayor medida a la realización de esos logros?

Varias razones. Primero, un liderazgo político que ha posibilitado fijar objetivos a largo plazo, neutralizando las demandas cortoplacistas. Segundo, el entusiasmo y la pasión que han desplegado las personas encargadas de la dirección técnica del proyecto, y por último, el ejercicio de confianza que hemos promovidos en los profesionales de la Junta de Andalucía, que nos ha demostrado que hay mucho talento entre los empleados de la Junta de Andalucía, y que tan sólo necesitamos generar las condiciones para que aflore.

¿Cuáles son, en su opinión, los retos del área EPP para la próxima legislatura?

Primero, proseguir el camino trazado en el fortalecimiento de nuestras capacidades en EPP: cultura, formación, personas motivadas, responsables políticos conscientes de la importancia EPP, metodologías, investigación, equipos, y en general proseguir capilarizando progresivamente la EPP en las venas de la Junta de Andalucía.

Y también habría que avanzar en la institucionalización de la EPP, pero a mi modo de ver de forma liviana y paulatina, en la misma medida que progresamos en competencias y capacidades del sistema. Pienso que ya estamos maduros para establecer la obligatoriedad del informe de evaluabilidad de los planes que se ofrecen a la ciudadanía. Una excesiva institucionalización puede forzar la aplicación de la EPP y acaba provocando efectos adversos. Hasta que los decisores no estén plenamente convencidos de las bondades de la EPP no hay garantía de éxito.

ENTREVISTA A JOSÉ M^a SÁNCHEZ BURSÓN

Director del Instituto Andaluz de Administración Pública

¿Cómo valora la aportación del grupo de personas colaboradoras?

De forma muy positiva, de una parte nos aportan valor en la dirección y definición del modelo de aplicabilidad de la EPP, y de otra son nuestros actores en sus departamentos, actúan de promotores de la EPP, y al mismo tiempo son los actores reales de los trabajos de EPP.

A nuestro modo de ver, representa una experiencia de éxito, que nos enorgullece disponer en nuestras filas. Y que hemos extendido a otros proyectos estratégicos del IAAP, como innovación pública, gestión del conocimiento, etc.

Nos sentimos en deuda con todas aquellas personas que conforman el grupo, y que representan las personas más valiosas de la Junta de Andalucía, profesionales activos y comprometidos con la mejora permanente de los servicios públicos.

¿Cuáles son, en su opinión, los elementos caracterizadores de la evaluación de políticas públicas en la Junta de Andalucía?

- Proyecto perfilado a largo plazo.
- Basado en los postulados definidos por la Unión Europea, y en la práctica de EPP seguida por el Centro de Investigación de JRC de la UE con sede en Sevilla. Organismo de la UE que ha realizado más de 1.500 EPP de las políticas europeas. Dirigido al fortalecimiento de las capacidades y competencias de la Junta de Andalucía para el desarrollo de la EPP
- Edificado sobre el especialización y profesionalización de los propios empleados públicos.
- Capilarizado a través del conjunto de Consejería y Agencias instrumentales de la Junta de Andalucía.
- Modelo abierto e innovador, y alta eficiencia con coste económico mínimo.
- Contrasta las políticas públicas con el conocimiento científico y las prospectivas, garantiza un proceso participativo y abierto, e incorpora un proceso disciplinado, coherente y eficiente.

¿Considera que el IAAP puede liderar la evaluación de políticas públicas en la Junta de Andalucía? ¿Por qué razones?

Si, primero porque no disponemos aún de madurez para asumir cambios y el sistema aún se encuentra en desarrollo, y de otra, los cambios en materia como la EPP, que comportan una verdadera transformación cultural de la organización, exigen tiempo y resiliencia. El IAAP actualmente dispone de recursos humanos y redes de personas y conocimiento para consolidar un verdadero sistema de EPP en Andalucía que nos permita producir políticas públicas basadas en la ciencia, participadas, y coherentes y poder llegar a rendir cuenta a la ciudadanía de forma realista.



OFERTA FORMATIVA DEL ÁREA DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS 2019

El Instituto Andaluz de Administración Pública, a través del Área de Evaluación de Políticas Públicas se propone continuar en la senda de difusión y consolidación de la cultura evaluadora. Para ello, entre otras acciones, lanza la **oferta formativa de 2019 con un total de 9 acciones formativas** diferenciadas en tres niveles: sensibilización, inicial y avanzado.

A continuación se expone el listado de las acciones formativas en orden cronológico, señalando el número de horas, el nivel al que pertenece, la fecha de inicio y fin y la modalidad (online, semipresencial o presencial).

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	NIVEL	MODALIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
Bases de la EPP	-	Sensibilización	Online	Abierto en Oct	Abierto
Cómo elaborar un Plan Estratégico	22	Inicial	Semipresencial	11/02/2019	15/03/2019
La Teoría del cambio y la lógica del programa	20	Avanzado	Semipresencial	03/04/2019	29/04/2019
El análisis de la evaluabilidad de planes y programas	20	Inicial	Semipresencial	23/04/2019	28/05/2019
Cómo elaborar un Plan Estratégico	22	Inicial	Semipresencial	06/05/2019	10/06/2019
La interpretación de datos para la evaluación	22	Avanzado	Semipresencial	11/06/2019	25/06/2019
MOOC EPP	50	Sensibilización	Online	24/09/2019	09/12/2019
EPP con enfoque de género	30	Inicial	Semipresencial	07/10/2019	22/11/2019
III Jornadas de EPP	-	Sensibilización	Presencial	16/10/2019	17/10/2019

TRABAJANDO CON NOSOTROS

ASESORAMIENTO EN EL I PLAN ANDALUZ DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MENORES DE 6 AÑOS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA O EN RIESGO DE DESARROLLARLA 2017-2020

Entrevista a Daniel Jiménez Calvo

Director I Plan Andaluz de Atención Integral a Personas Menores de 6 años en situación de Dependencia o en riesgo de desarrollarla 2017-2020

¿En qué consistió la colaboración del área de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP con vuestro Plan?

Me resulta difícil responder en pasado. Entiendo que la colaboración del área de Evaluación de Políticas Públicas con el I Plan Andaluz de Atención Integral para Personas Menores de 6 años o en riesgo de desarrollarla (2017-2020) debiera seguir vigente, al menos, hasta el año 2020.

La colaboración se inició una vez ya estaba aprobado el Plan, mediante un grupo de trabajo dinamizado por el IAAP, al objeto de integrar e interrelacionar en el marco de la programación operativa bienal, los objetivos, líneas y acciones contenidos en el Plan con una propuesta de visión sobre las necesidades de este sector de población, priorizando los problemas a afrontar y diseñando una serie de objetivos estratégicos que hicieran, en definitiva, evaluable el Plan en un contexto de transparencia y rendición de cuentas.

Posteriormente, un equipo técnico del área de Evaluación de Políticas Públicas nos ha acompañado y asesorado para que, bajo los preceptos de la planificación estratégica, se elaboraran los programas de trabajo bienales que contempla la estructura de coordinación del Plan.

¿Por qué acudisteis al área de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP para ayudaros en vuestro trabajo?

Consideramos que podía ser muy valiosa para la evaluabilidad del Plan la sinergia con el área de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP. Era muy estimulante a nivel de gestión incorporar este conocimiento experto al objeto de mejorar la gestión de las políticas públicas dirigidas a los menores de seis años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla y sus familias.

Además, teníamos muy buenas referencias de la experiencia de colaboración que estaban llevando a cabo con el II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía.

TRABAJANDO CON NOSOTROS

ASESORAMIENTO EN EL I PLAN ANDALUZ DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MENORES DE 6 AÑOS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA O EN RIESGO DE DESARROLLARLA 2017-2020

¿Qué diferencias percibisteis entre trabajar con la colaboración del área de EPP y hacerlo sin su apoyo?

No hay viento favorable para el que no sabe a dónde va. Esta frase atribuida a Séneca puede sintetizar muy bien lo que ha supuesto esta colaboración.

Consideramos una virtud la estructura de coordinación que define el Plan para su desarrollo y evaluación. Y esta colaboración ha incorporado foco, priorización, metodología, herramientas, reflexión, cultura de coordinación interdepartamental. Con mayor o menor acierto, hay viento favorable porque sabemos hacia donde nos dirigimos.

¿Recomendarías la participación del área de EPP para la elaboración de Planes? ¿Por qué?

Sin lugar a dudas. Estamos en una época de transformación donde las organizaciones públicas queremos situar a las personas en el centro de sus actuaciones. Esto exige una cultura de la colaboración en un contexto de transparencia y rendición de cuentas. La propuesta que realiza el área de EPP para la elaboración de Planes Estratégicos añade valor a la hora de codiseñar con la ciudadanía políticas públicas eficaces y eficientes.

GRUPO DE PERSONAS COLABORADORAS

Conociendo a...



Nuria Bolaños

(Subgrupos de MOOC y Visual Thinking)



Francisco Fernández

(Subgrupos de MOOC y Visual Thinking)

¿Cuánto tiempo llevas en el grupo?

Comencé a participar de forma activa a mediados del 2017, aunque ya seguía el trabajo que realizaba el Grupo de Personas Evaluadoras a través de herramientas colaborativas de la Junta.

Desde verano de 2017. Sin darnos cuenta han pasado ya casi dos años.

¿Por qué te apuntaste al grupo?

Mi desarrollo profesional ha ido unido a la evaluación de las políticas públicas y en concreto a las políticas de empleo. Actualmente pertenezco a la Unidad de Evaluación del SAE y uno de nuestros principales objetivos es la promoción de la cultura de la evaluación dentro de la organización. Compartir este objetivo con profesionales de distintos ámbitos dentro de la Administración Pública andaluza me parecía una gran oportunidad.

Había cursado la carrera de Ciencias Políticas y de un par de asignaturas conocía el tema de la Evaluación y me pareció interesante. Lo que me encontré valió la pena y ahí sigo.

¿Para qué te ha servido?

La participación en este grupo me ha permitido, principalmente, acceder a una experiencia de trabajo colaborativo y de reflexión continua. La construcción de conocimientos a través del know-how de profesionales con amplia experiencia en la gestión y evaluación de la acción pública es lo que más me atrae de esta iniciativa.

Podría decir además, sin riesgo a equivocarme, que este tipo de iniciativa es una buena fórmula para la mejora de la gestión pública desde dentro, sabiendo "aprovechar" el capital humano del que dispone la Administración.

Me ha servido para actualizar conocimientos y conocer gente de otras áreas de la Junta (no sólo de otras áreas y con formación distinta, sino también de otras provincias e incluso alguna persona de fuera de la Junta. Es un grupo humano increíble). Es bastante "refrescante" participar en nuevas actividades distintas de las del día a día y ver desde otra perspectiva la acción pública. En mi trabajo de informático me ayuda a orientar algunos desarrollos a la obtención de indicadores y a tener "in mente" durante el desarrollo que el trabajo pueda evaluarse finalmente.

¿Por qué sigues?

Considero que es una oportunidad de contribuir al fortalecimiento de la Evaluación en el ciclo de las políticas públicas de la Junta. Una evaluación que permita al personal dirigente afrontar los problemas o retos de la ciudadanía y diseñar estrategias adecuadas, todo ello en un entorno de transparencia de la gestión y la rendición de cuentas.

Encuentro estimulante intelectualmente aprender nuevas cosas (el "visual thinking", por ejemplo, suena interesante) y entrar en la disposición de estar atento a nuevas formas de hacer las cosas.

Si perteneces al personal de la Junta de Andalucía, puedes unirme al grupo de personas colaboradoras en:

<http://lajunta.es/14ddm>

REALIZACIÓN DE GRUPOS FOCALES

¿Para qué sirven los grupos focales?



- Para ofrecer puntos de vista diferentes y aportar conocimiento experto y buenas prácticas en el ámbito de actuación del Plan.
- Para analizar la viabilidad, enfoque y posibilidad de resolver los retos que se plantean en el Plan.
- Para poner en relieve las prioridades de las acciones innovadoras, sugiriendo nuevas acciones o formatos de actuación.
- Para recoger recomendaciones que permitan enriquecer el documento de trabajo.

1. Identificación de personas expertas



- Diseñar preguntas y duración de la sesión.
- Determinar los perfiles idóneos (internos/externos, reconocida solvencia profesional, representatividad hombres/ mujeres).
- Contactar con antelación y explicar detalladamente su participación.

2. Cuestionario online previo



- Las preguntas no deben ser muchas y deben ser abiertas.
- Se debe facilitar a las personas expertas el documento borrador sobre el que versen las preguntas.
- Es importante establecer un plazo razonable para responder al cuestionario.

3. Síntesis del cuestionario



- Es importante que se reflejen todas las ideas que se hayan transmitido mediante el cuestionario.
- Debe servir como documento de partida para definir las preguntas que se harán durante la sesión presencial.
- Es importante que el documento de síntesis se envíe a todas las personas participantes.

4. Reunión presencial



- El grupo debe ser dirigido por personal técnico, pudiendo estar presentes los promotores para preguntar o pedir aclaraciones en todo momento.
- Debe desarrollarse un guion que facilite la conducción de la sesión.
- No es aconsejable una duración superior a tres horas de trabajo más el descanso.
- El número de participantes no debería exceder de las 7 u 8 personas.
- Al finalizar la sesión se elaborará una síntesis del debate